

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INCREMAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo de año 2019, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N 73 74 y Antonio Basantes, se reúnen los señores Socios de Incremar Cia. Ltda., los señores: Econ. Iván Alfredo Martínez Vásquez Gerente General y Representante Legal; la Sra. María Paula Martínez Crespo, Presidenta, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado, conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías, con el 100% del quórum resuelven por unanimidad dar inicio a la Junta General. La Junta será presidida por la Sra. María Paula Martínez, Presidenta de la Junta y como Secretario el Econ. Alfredo Martínez, Gerente General.

Se declara instalada la Junta, el Economista Alfredo Martínez Vásquez, en calidad de Secretario de la Junta da a conocer el Orden del Día:

1. Informe del Gerente General de la Compañía
2. Aprobación de Estados Financieros del año 2018
3. Aprobación de Informe de Comisario
4. Aprobación del Informe de Auditoría
5. Destino de la Utilidades

Se da paso a la Junta y se pone en consideración el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidenta, pide que por secretaría se de lectura al Informe de Gerencia General, una vez conocido dicho informe es aprobado.

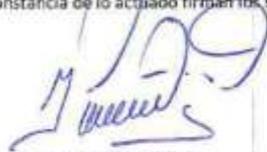
En el segundo punto del orden del día, la Sra. Presidenta solicita a la Gerencia General dar lectura y explicación de las cifras de los Estados Financieros de ejercicio económico 2018, se da a conocer la gestión realizada, los controles internos y los procedimientos adoptados, de ha cumplido con las metas trazadas, todos las cuentas contables tienen sus respectivos anexos avalando así el correcto manejo con el que se llevan los Estados Financieros. Una vez expuesto todos los EEFF 2018, es aprobado sin ninguna observación.

Se trata el tercer punto del orden del día, la Sra. Presidenta pide dar lectura a la secretaría del Informe de Comisario, expone que la situación de la Compañía de acuerdo a los Estados Financieros analizados son bien manejados, las cuentas están debidamente detallados en los anexos, todos los ingresos y egresos tienen sus respaldos, los EEFF muestra una solvencia para cubrir con sus obligaciones contraídas. La Compañía cuenta con un buen Patrimonio, es decir tiene una adecuada estructura patrimonial, existió superávit en este ejercicio económico. Una vez dado lectura, es aprobado sin ninguna observación.

El cuarto punto del orden de día, el Sr. Secretario da lectura al Informe de Auditoría Externa, Informe elaborado por Villavicencio & Asociados, el cual ratificación de las cifras antes expuestas por la Gerencia y Comisario están siendo bien llevadas y no tiene observaciones y que los EEFF de la Compañía cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera. Este punto es aprobado sin ninguna observación.

Se procede a desarrollar el quinto punto del orden del día, el Economista Alfredo Martínez Vasquez manifiesta que las utilidades obtenidas en el 2018 deben permanecer en el Patrimonio de la Compañía, con el objetivo fortalecer el patrimonio y pide la aprobación del mismo, se decide por unanimidad aprobar este punto.

Una vez tratado todo el orden del día la señora Presidenta indica a los socios dar por terminada la presente sesión, la misma que queda grabada como lo dispone la Ley, se da lectura íntegra del acta y es aprobada por unanimidad. Siendo las 15:55 se levanta la sesión, para constancia de lo actuado firman los señores socios.



Econ. Alfredo Martínez
SOCIO- SECRETARIO



Sra. María Paula Martínez
SOCIA - PRESIDENTA